

### **Sesión de Consejo de Carrera – 12 de agosto de 2016.**

En la ciudad de Buenos Aires a los 12 días del mes de agosto de 2016 se reúnen los miembros del Consejo de Carrera del Área Transdepartamental de Crítica de Artes. A tal efecto se encuentran presentes: la Dra. María Araceli Soto (Directora del Área); el Lic. Rolando Martínez Mendoza; la Dra. Mónica Kirchheimer y el Mgster. Sergio Moyinedo (por el claustro de Docentes Profesores); la Lic. Magdalena Arnoux (por el claustro de Auxiliares); la Lic. Florencia Suárez Nair (Por el claustro de Graduados); la alumna Manuela Güell (por el claustro de estudiantes). Asimismo, se encuentran presentes: el Lic. Pablo Torres (Consejero Superior por el claustro de Profesores); la alumna Mariana Zabaleta (Consejera Superior por el claustro de Estudiantes); la Sra. Liliana Serrichio (Secretaria Administrativa); el Mgster. Sergio Ramos (Secretario Académico); el Lic. Sebastián Lavenia (Dirección Académica); el Dr. Federico Baeza (Director de Extensión); el Prof. Steimberg (Director Posgrado); la Dra. Fernanda Pinta (Coordinadora Posgrado); el Dr. Gastón Cingolani (Director IIEAC); el Dr. Oscar Traversa (Director Centro de Doc).

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **Dirección**

1. Informe Sra. Directora.

#### **Dirección Extensión**

2. Propuesta Curso de Extensión “El cine de Brian de Palma: La deconstrucción del escenario”. Dictante José Tripodero.
3. Informe Director.

#### **Instituto de Investigación y Experimentación en Arte y Crítica –IIEAC-**

4. Propuesta modificaciones al Reglamento del IIEAC.

#### **Secretaría Académica y Administrativa**

5. Pago contraparte equipamiento Repositorio Digital.
6. Presentación presupuesto de Pintura para piso del Aula Mayor.
7. Donaciones Centro Documentación.
8. Nota Profesor Steimberg: reconocimiento a tutores de la Carrera de Especialización a Distancia.
9. Oficialización Adscripciones 1er Turno (JUNIO) 2016.
10. Pedido del alumno de grado Pedro Ojeda Tobar para incorporar nueva materia a la oferta del Espacio Curricular Electivo 2016.
11. -Presentación Programas 2do cuatrimestre.
12. -Asignación de Funciones docentes a la Esp. María Alejandra Alonso en la asignatura “Taller en Curaduría para Medios Audiovisuales”.
13. Extensión de dedicación docente: Dra. Fernanda Pinta en la cátedra de la asignatura “Estudios Curatoriales I”.
14. Extensión de dedicación docente y Promoción de cargo: Dr. Federico Baeza en la cátedra de las asignaturas “Semióticas”.
15. Designación del Dr. Federico Baeza en la cátedra de la asignatura “Estudios Curatoriales 3”.
16. Designación del Dr. Federico Baeza como Director del área de Extensión.
17. Promoción de cargo docente: Dra. Mónica Kirchheimer en la cátedra de las asignaturas “Semióticas”.

#### **Dirección Posgrado**

18. Designaciones de cargos docentes en las carreras de Maestría y de Especialización a Distancia.

## Dirección

**1-Informe Sra. Directora.** Siendo las 14:23 hs, la Dra. Soto da inicio a la sesión de Consejo de Carrera del mes de agosto. Destaca que se trata de un encuentro sumamente importante para Crítica de Artes en tanto, a partir de la presente reunión, y luego de varios años, comienza a ordenarse de manera diferente la estructura de gabinete de la Unidad Académica. En tal dirección, señala que, conjuntamente con Rectorado, se encontró la manera más adecuada de ordenar el sistema de gestión de los sectores de extensión y de posgrado. Explica que, de esa manera, se estaría abandonando finalmente la lógica de “contrato” como modalidad de retribución para las labores del Dr. Federico Baeza y de la Dra. Fernanda Pinta. Señala que, tal como figura y se propone en los puntos 13,14, 15 y 16 del presente Orden del Día, ambos especialistas comenzarían a disponer de dedicaciones *semi-exclusiva* y *exclusiva* como forma remunerativa para sus tareas de docencia en el grado, de dirección y de coordinación en extensión y en posgrado. Destaca que se trata, en definitiva, de un modo, sumamente acertado y justo, de salir de situaciones de precariedad laboral. Advierte que ello no hubiera sido posible sin la apreciada y estimable colaboración e intervención del Rectorado. En efecto, asevera que dicha conquista no es fruto único de la voluntad de Crítica de Artes, sino también de la iniciativa de la Rectora de la institución, cuya convicción -afirma- ha sido siempre la de generar una suerte de estabilidad general y laboral en la universidad en un nuevo y complejo contexto político. Recuerda, por caso, el pase a planta permanente de los trabajadores de la UNA a principios del año 2016 y las diversas tandas de concursos docentes que se van desarrollando en la Casa de Estudios. Manifiesta su total conformidad ante las mejoras que se van obteniendo tanto en la Unidad Académica en particular como en la institución en general. Asegura que ello da cuenta de una mayor integración colectiva de la universidad. Sobre las propuestas de extensión de dedicación docente para el Dr. Federico Baeza y para la Dra. Fernanda Pinta, indica se abordarán en profundidad en los puntos del Orden del Día estipulados, no obstante, a modo de adelanto, realiza un punteo de cada propuesta:

- **Dr. Baeza:** -Dedicación semi-exclusiva en función de su designación como Profesor Asociado interino en *Semiótica y Teorías de la Comunicación, Semiótica General, Semiótica de las Artes y Semiótica y Proyectos Curatoriales*; y de las tareas de dirección de proyectos de extensión y de tesis de posgrado.
  - Designación como Profesor Asociado con dedicación simple en *Estudios Curatoriales III*.
  - Designación como Director de Extensión, Vinculación Institucional y Bienestar Estudiantil.
- **Dra. Pinta:** - Dedicación exclusiva en función de su designación como Directora de la Carrera de Especialización a Distancia en Producción de Textos Críticos y de Difusión Mediática de las Artes; de su designación como Directora de Posgrado y de las tareas de dirección de proyectos de extensión y de tesis de posgrado.

Finalmente, entiende que, de aprobarse el conjunto de las proposiciones, se estaría concretando un paso sumamente importante hacia una nueva estructura general en Crítica de Artes, similar a la del resto de los Departamentos de la UNA, con la posibilidad en el futuro de con-

tar formalmente con 4 secretarios en la gestión del Área. Reitera su agradecimiento al Rectorado de la institución por el respaldo recibido durante el diseño de las propuestas de ordenamiento interno de la Unidad Académica. Considera ello un gesto certero, sin exigencias extras, para la mejora concreta de las condiciones de desarrollo y crecimiento de la universidad.

### Dirección Extensión

**2-Propuesta Curso de Extensión “El cine de Brian de Palma: La deconstrucción del escenario”.** Dictante José Tripodero. El Dr. Baeza pone a consideración una nueva propuesta de curso de Extensión para incorporar a la grilla de programación del año 2016. En tal dirección, presenta la actividad “*El cine de Brian de Palma: La deconstrucción del escenario*”, a cargo del Lic. José Tripodero. Explica que el curso propone un análisis de los procedimientos y los tópicos más importantes de la obra del director a partir de la selección de un corpus de sus films, marcados por la deconstrucción del cine como escenificación y la influencia del cine moderno. Finalizada la introducción de la propuesta, da lectura al programa del curso y repasa los antecedentes profesionales del dictante. Puesto en consideración, se aprueba la actividad de manera general.

**3-Informe Director.** Para su informe del día de la fecha, el Dr. Baeza desea poner de manifiesto su entusiasmo por los nuevos emprendimientos que se encuentra desarrollando el sector de extensión. En primer lugar, destaca el lanzamiento del programa de “*Práctica y Reflexión sobre la exhibición: Workshops curatoriales*”, el cual recuerda tiene como propósito otorgar un conjunto de herramientas reflexivas y prácticas para diseñar proyectos curatoriales y, simultáneamente, introducirse en el terreno de discusiones en un momento de profesionalización del campo. Indica que los seis talleres se han abierto al público en general, buscando, de ese modo, cautivar a otros destinatarios posibles por fuera de la *Licenciatura en Curaduría en Artes*. En tal dirección, manifiesta su total conformidad por los resultados de la inscripción, la cual advierte ha arrojado una cifra de 25 postulaciones. Señala que instituciones con una oferta similar, de formato ‘*workshop*’, y con varios ciclos de experiencia, no han tenido tan buena recepción como la que ha recibido la Unidad Académica. Por otra parte, subraya que el éxito del programa permitirá financiar otras actividades de extensión no aranceladas y de gran trascendencia para la comunidad. Agrega que de los 25 aspirantes se han seleccionado 16 ingresantes con diferentes procedencias y profesiones: docentes, diseñadores y museólogos, entre otros perfiles.

En segundo lugar, hace referencia a la oferta de cursos y talleres del 2do cuatrimestre de 2016. Indica que se ha comenzado a promocionar un total de 10 propuestas con diversas temáticas y aranceles promocionales. Señala que la idea gira en torno a continuar transformando la ‘cartelera’ del sector, sumando nuevas actividades y proyectos para conformar una grilla superadora. Explica, por caso, que para el año 2017 se está pensando en una gran convocatoria para docentes y dictantes de modo de contar con un extenso banco de propuestas y, a partir de allí, seleccionar las más convenientes.

## **Instituto de Investigación y Experimentación en Arte y Crítica –IIEAC-**

**4-Propuesta modificaciones al Reglamento del IIEAC.** El Dr. Cingolani informa que, como única cuestión vinculada al IIEAC, sólo tiene como asunto las modificaciones al Reglamento general del Instituto. Recuerda que, en la pasada sesión de Consejo de Carrera, adelantó algunas dificultades que exhibe el documento, principalmente inconsistencias formales, no sustanciales ni urgentes. Explica que existen determinadas contradicciones en algunos artículos relacionados con la duración de los mandatos de los miembros del Comité y, asimismo, algunas ambigüedades en los modos de referirse a los Investigadores, donde precisa, en ciertos pasajes, se encuentran definidos como *Directores de Proyectos* y en otros como *auxiliares y/o ayudantes*. No obstante, advierte que, dado que no existe urgencia alguna para el análisis de las modificaciones y que, por otra parte, se requiere cierta lectura profunda para atender los cambios, propone postergar el tratamiento para la próxima reunión de modo de dar paso inmediato a los asuntos que requieren resolución inmediata. En consecuencia, se deja planteada la necesidad y se asume el compromiso de dar tratamiento al reglamento del IIEAC en el encuentro siguiente.

## **Secretaría Académica y Administrativa**

**5-Pago contraparte equipamiento Repositorio Digital.** La Sra. Serrichio informa que, a través del apoyo financiero recibido por parte del Ministerio de *Ciencia y Tecnología* al *Repositorio digital Institucional*, se ha comprado -mediante Concurso de Precio- equipamiento informático por un total de \$ 94.300,70 (pesos noventa y cuatro mil trescientos pesos con setenta centavos) a la empresa GIGAT S.A. No obstante, advierte que la UNA, en el marco del Proyecto, se ha comprometido a abonar, en concepto de Contraparte, los gastos de impuestos correspondientes al IVA. En tal dirección, señala que la Agencia Nacional de Promoción Científica y Técnica ya ha transferido a la empresa GIGAT S.A la cantidad de \$ 85.340.- (ochenta y cinco mil trescientos cuarenta pesos) y que, en consecuencia, ahora resta abonar la suma de \$ 8.960,70 (pesos ocho mil novecientos sesenta con setenta centavos) en concepto de IVA. Por tanto, y analizado el presupuesto presentado, se autoriza por unanimidad el pago correspondiente.

**6-Presentación presupuesto de Pintura para piso del Aula Mayor.** La Sra. Serrichio comunica que, conjuntamente con la Dirección del Área, se ha pensado en la posibilidad de repintar el piso del aula mayor en donde advierte actualmente comienzan a percibirse algunos detalles de deterioro a raíz de la gran cantidad de actividades que se desarrollan en dicho espacio. Explica que se hace necesario refaccionar el aula en tanto allí se desarrollan no sólo clases de grado de gran magnitud, sino también conferencias, actos y eventos. Por tanto, explica se han realizado las estimaciones correspondientes y se ha calculado un gasto de pintura de hasta \$15.000.- (pesos quince mil). Seguidamente, da lectura al detalle del presupuesto elaborado. Finalizada la evaluación correspondiente, se aprueba el gasto estimado por unanimidad. La Dra. Soto agradece a los Consejeros la aprobación de la suma estipulada. Señala

que, en reiteradas ocasiones, las instalaciones del Área funcionan como su carta de presentación. Entiende que ello suele ser un sello distintivo sumamente particular de Crítica de Artes, que considera entonces debe cuidarse y protegerse.

**7-Donaciones Centro Documentación.** La Sra. Serrichio comunica que el Dr. Traversa, como Director del Centro de Documentación “Prof. Carlos Prieto”, ha presentado una nota con el detalle de las donaciones ingresadas durante el pasado mes de junio. Recuerda que, a partir de lo informado en la sesión de Consejo de Carrera del mes pasado, ahora el procedimiento para el registro de las donaciones se realizará mensualmente. En consecuencia, da lectura al informe elaborado por el Dr. Traversa. Finalizado el repaso de las publicaciones ingresadas, se aceptan por unanimidad las donaciones.

**8-Nota Profesor Steimberg: reconocimiento a tutores de la Carrera de Especialización a Distancia.** La Sra. Serrichio comunica que el Prof. Steimberg, en su carácter de Director del área de Posgrado, ha presentado una nota solicitando la posibilidad de efectuar algún tipo de reconocimiento especial a los tutores de la carrera de *Especialización a distancia* en función de su valioso desempeño y trabajo en el diseño e implementación de los materiales didácticos y de las aulas virtuales de los seminarios y talleres de la cohorte 2016. En consecuencia, da lectura al texto de la nota presentada. Seguidamente, y habiendo considerado el pedido correspondiente, se resuelve por unanimidad autorizar un pago de \$2500.- (pesos dos mil quinientos), en concepto de reconocimiento especial, a María Alejandra Alonso, Betina Broccoli, Julián Tonelli e Irina Gomez Albarracin.

**9-Oficialización Adscripciones 1er Turno (JUNIO) 2016.** El Mgster. Ramos comunica que, de acuerdo a la convocatoria a adscripciones del turno junio-julio 2016, deben oficializarse las solicitudes estudiantiles que han recibido dictamen favorable por parte de las cátedras y los Equipos de Investigación que han decidido abrir vacantes y participar del llamado. Seguidamente, detalla los pedidos que han obtenido aceptación:

Proyecto de Investigación: “Formación artística y compromiso social. Estudio de casos y diseño de nuevas propuestas”

- DEMPSEY, Sheila
- CHAVERO, Mariano
- RIVERO, Jazmin
- ECHEVERRIA, Julieta
- GUZMAN, Silvia

Historia de las Artes Dramáticas

- LINO, Eugenia
- GRAVES E ISOD, Gabriel

Historia de las Artes Musicales

- ROSSO, Alberto.
- RUIZ, Hugo.

Crítica y Estética Especializada (Danza)

- Rubin, María José

Crítica y Estética Especializada (Teatro)

- GRAVES E ISOD, Gabriel
- AVILA, Olivia

Puesto en consideración, se resuelve, de acuerdo al Reglamento de Adscripciones del Área Transdepartamental de Crítica de Artes, aceptar la totalidad de las solicitudes.

**10-Pedido del alumno de grado Pedro Ojeda Tobar para incorporar nueva materia a la oferta del Espacio Curricular Electivo 2016.** El Mgster. Ramos informa que el alumno Pedro Ojeda Tobar, perteneciente a la carrera de *Lic. en Curaduría en Artes*, ha solicitado su inscripción a la asignatura “*Literatura y lenguaje audiovisual*”, del Departamento de Artes Audiovisuales, como materia acreditable por el *espacio curricular electivo* de la carrera de curaduría. Recuerda que en la oferta formal de asignaturas electivas, aprobada en la pasada sesión de Consejo de Carrera, no figuraba, en efecto, ninguna materia del Departamento de Artes Audiovisuales. Explica que, si bien siempre ha existido una buena predisposición por parte de las autoridades de aquella Unidad Académica, nunca se ha concretado un acuerdo común de manera certera dado que la matrícula de inscripción de dicho Departamento siempre excedía las posibilidades de vacantes para alumnos externos. No obstante, a raíz del pedido del alumno Ojeda Tobar, señala se han vuelto a reabrir las comunicaciones con auspiciosas chances futuras. En principio, advierte que la Secretaría Académica de Audiovisuales no sólo ha permitido la cursada del estudiante, sino que también se ha comprometido a avanzar en una oferta formal para los próximos ciclos. Entiende que se trata de un primer paso sumamente importante para fortalecer los vínculos de Crítica de Artes con *Audiovisuales* en lo que entiende puede ser una relación sumamente fructífera. Asimismo, destaca también la actitud del alumno Ojeda Tobar quien indica ha realizado sus propias gestiones para avanzar con el permiso anhelado. Seguidamente, el Mgster. Ramos procede a dar lectura al programa de la asignatura “*Literatura y lenguaje audiovisual*” de modo de definir y precisar su pertinencia. Finalizado el repaso del documento, se resuelve por unanimidad habilitar la cursada de la mencionada materia al alumno Pedro Ojeda Tobar para el ciclo 2016.

**11-Presentación Programas 2do cuatrimestre.** El Mgster. Ramos anuncia que en el día de la fecha tenía planificado presentar el informe con los programas correspondientes a las asignaturas del 2do cuatrimestre del ciclo 2016. No obstante, advierte, a raíz de una prórroga que han solicitado algunos docentes, postergará la presentación para la próxima sesión de modo de contar con la totalidad de los programas evaluados. Explica que el retraso de algunas cátedras se debe a que en este segundo semestre se ha producido la apertura de nuevas materias y aún se está trabajando en los ajustes curriculares correspondientes.

**12-Asignación de Funciones docentes a la Esp. María Alejandra Alonso en la asignatura “Taller en Curaduría para Medios Audiovisuales”.** El Magster. Ramos presenta la propuesta de asignación de funciones docentes a la Especialista María Alejandra Alonso en la asignatura *Taller de Curaduría en Medios Audiovisuales y Digitales*. Recuerda que dicho espacio curricular comienza a funcionar a partir del segundo cuatrimestre del ciclo 2016 y que estará a cargo de la Dra. Mónica Kirchheimer. Para acompañarla, explica se pensó en la Especialista Alonso en virtud de su trayectoria en la investigación en el campo de los estudios audiovisuales y de su experiencia docente en la institución. Agrega que su designación sería con una asignación de funciones de Jefe de Trabajos Prácticos como extensión de su cargo rentado en la cátedra de las “*Semióticas*”. Se repasan brevemente los antecedentes de la Esp. Alonso. Puesto en consideración, se acepta por unanimidad la asignación de funciones correspondiente a partir del 1ro de agosto de 2016 y hasta el 31 de marzo del 2017.

**13-Extensión de dedicación docente: Dra. Fernanda Pinta en la cátedra de la asignatura “Estudios Curatoriales I”.** Tal como señalara y adelantara la Dra. Soto en su informe del día de la fecha, se propone la extensión de dedicación docente de la Dra. Fernando Pinta, de simple a exclusiva, en función de las tareas que la Profesora realizará desde el 1 de agosto de 2016 y hasta el 31 de julio de 2018: Directora de la *Especialización a Distancia en Producción de Textos Críticos y de Difusión Mediática de las Artes*; Profesora Asociada en la asignatura *Estudios Curatoriales I*; tareas de asesoramiento en la implementación de las asignaturas del tramo final de la carrera de Licenciatura en Curaduría en Artes; tareas de dirección de proyectos de investigación y de proyectos de extensión; y tareas de dirección de tesis de posgrado y actuación en Jurados de Tesis o de Concursos Docentes según lo estipulado en la resolución IUNA 61/13. Seguidamente, el Mgster. Sergio Ramos da lectura al proyecto de Resolución correspondiente. Finalizada su lectura, resulta aprobada por unanimidad.

**14-Extensión de dedicación docente y Promoción de cargo: Dr. Federico Baeza en la cátedra de las asignaturas “Semióticas”.** El Mgster. Ramos indica que los puntos 14, 15 y 16 del presente orden del día estarán destinados, tal como también adelantara la Dra. Soto en su informe, a dar tratamiento a las tareas docentes y de gestión que llevará a cabo el Dr. Baeza en la Unidad Académica bajo una nueva estructura. En consecuencia, en primer lugar, se propone su designación como Profesor Asociado interino en *Semiótica y Teorías de la Comunicación, Semiótica General, Semiótica de las Artes y Semiótica y Proyectos Curatoriales* en función de un proceso de reestructuración interno que se está llevando a cabo en la Cátedra. Seguidamente, se propone el otorgamiento de la dedicación semi-exclusiva en tanto también desarrollará tareas de dirección de proyectos de extensión; tareas de dirección de tesis de posgrado y actuación en Jurados de Tesis o de Concursos Docentes según lo estipulado en la resolución IUNA 61/13. En tal dirección, se estudian ambas propuestas y, en el análisis correspondiente, se destaca, entre diversas cuestiones, la experiencia docente de más de 10 años del Dr. Baeza en la Unidad Académica; su amplia participación en el diseño de la Licenciatura en Curaduría en Artes; y su intervención en el diseñado cursos y actividades de extensión y vinculación institucional con un alto impacto para la institución. A continuación, Mgster. Sergio

Ramos da lectura al proyecto de Resolución correspondiente. Finalizada su lectura, resulta aprobada por unanimidad.

**15-Designación del Dr. Federico Baeza en la cátedra de la asignatura “Estudios Curatoriales 3”.** Seguidamente, y de acuerdo a lo expuesto en el punto 14 del temario, se propone la designación del Dr. Federico Baeza en el espacio curricular “Estudios Curatoriales 3”. El Mgster. Ramos recuerda que, desde el ciclo 2015, el Profesor viene desarrollando tareas de asesoramiento y colaboración en el diseño e implementación de dicha asignatura, cumpliendo muy satisfactoriamente con los objetivos planteados. Asimismo, destaca su vasta y reconocida experiencia profesional en el campo de la curaduría. Por tanto, se expresa la propuesta de su nombramiento como Profesor Asociado con dedicación simple a partir del 1° de agosto de 2016 y hasta el 31 de marzo de 2017. Seguidamente, da lectura al proyecto de Resolución correspondiente. Finalizada su lectura, resulta aprobada por unanimidad

**16-Designación del Dr. Federico Baeza como Director del área de Extensión.** Por último, la Dra. Soto anuncia la designación del Dr. Federico Baeza como Director *de Facultad de Extensión, Vinculación Institucional y Bienestar Estudiantil* del Área. Explica que el Dr. Baeza ha desarrollado sus tareas de Director durante el período anterior con amplia solvencia, consolidando los logros ya alcanzados y fortaleciendo la articulación de la Unidad Académica con diversas instituciones sociales. Asimismo, destaca que durante su gestión se han multiplicando los formatos y espacios de desarrollo de actividades de extensión. Seguidamente, los Consejeros celebran su nombramiento nuevamente en tanto consideran que se hace necesario profundizar el tránsito ya comenzado, fortaleciendo, de esa manera, la experiencia iniciada.

**17-Promoción de cargo docente: Dra. Mónica Kirchheimer en la cátedra de las asignaturas “Semióticas”.** Se presenta la propuesta de asignación de funciones de Profesora Asociada a la Dra. Mónica Kirchheimer en las asignaturas *Semiótica y Teorías de la Comunicación, Semiótica General y Semiótica de las Artes* como extensión de su cargo rentado. La Dra. Soto, como Titular del bloque de las *Semióticas*, explica que se trata, en efecto, de una promoción de ‘Adjunta’ a ‘Asociada’ en virtud de un proceso de reestructuración interno que se está llevando a cabo en la Cátedra, principalmente a partir del concurso docente recientemente sustanciado, y que tiene como finalidad adoptar una organización de acuerdo a las especialidades que, dentro del Equipo, cada Profesor va desarrollando en su desempeño académico. Asimismo, recuerda que la Dra. Kirchheimer, como extensión de su dedicación, cumple funciones en los espacios curriculares de grado *Curso Preuniversitario (PREU)* y en la asignatura *Taller de Curaduría en Medios Audiovisuales y Digitales*. Por otra parte, también indica que, dentro del Área, ha desarrollado un rol de formadora de docentes e investigadores. Se procede, en consecuencia, al análisis de la propuesta. Finalizada su estudio, se resuelve por unanimidad asignar a la Dra. Mónica Kirchheimer las funciones de Profesora Asociada en *Semiótica y Teorías de la Comunicación, Semiótica General y Semiótica de las Artes* como extensión de su cargo rentado.

## Dirección Posgrado

**18-Designaciones de cargos docentes en las carreras de Maestría y de Especialización a Distancia.** Se informa que el Director de Posgrado ha presentado las propuestas de designaciones docentes correspondientes a los seminarios que se dictarán durante el 2do cuatrimestre de 2016 en las carreras de *Maestría y Especialización a distancia*. En tal dirección, se recuerda que, de acuerdo con los Reglamentos de Posgrado vigentes, se hace necesario realizar y formalizar dicho acto administrativo a través del Consejo de Carrera. En consecuencia, se procede a la lectura de los antecedentes de los docentes propuestos. Puesto en consideración, se acepta por unanimidad designar a los siguientes Profesores:

- Laura Vázquez como Docente Responsable del Seminario de Posgrado *Seminario de Tesis I* de la carrera de *Maestría*, desde el 3 de agosto de 2016 hasta 3 de agosto de 2017.
- Laura Vázquez como Docente Responsable del Seminario de Posgrado *Taller de Proyectos Mediáticos* de la carrera de *Especialización a distancia*, desde el 3 de agosto de 2016 hasta 3 de agosto de 2017.
- Prof. Oscar Steimberg como Docente Responsable del Seminario de Posgrado *Análisis de los Géneros y Estilos Contemporáneos* de la carrera de *Especialización a distancia*, desde el 3 de agosto de 2016 hasta 3 de agosto de 2017.
- Prof. Oscar Steimberg como Docente Responsable del Seminario de Posgrado *Análisis de los Géneros y Estilos Contemporáneos* de la carrera de *Maestría*, como extensión de su cargo Titular Interino con dedicación exclusiva, desde el 3 de agosto de 2015 hasta el 3 de agosto de 2016
- Paula Magariños como Docente Responsable de los Seminarios de Posgrado *Herramientas y Técnicas de Investigación y Diseño de Proyectos* de la carrera de *Maestría*, desde el 3 de agosto de 2016 hasta el 3 de agosto de 2017.
- Carlos Dámaso Martínez como Docente Responsable del Seminario de Posgrado *Taller de Proyectos Mediáticos* de la carrera de *Maestría*, desde el 3 de agosto de 2016 hasta el hasta el 3 de agosto de 2017.
- Graciana Vázquez como Docente Responsable del Seminario de Posgrado *Formatos Mediáticos I y II* de la carrera de *Maestría*, desde el 3 de agosto de 2016 hasta el 3 de agosto de 2017.
- Graciana Vázquez como Docente Responsable del Seminario de Posgrado *Formatos Mediáticos I y II* de la carrera de *Maestría*, desde el 3 de agosto de 2016 hasta el 3 de agosto de 2017.
- Oscar Traversa como Docente Responsable del Seminario de Posgrado *Seminario de Tesis II* de la carrera de *Maestría*, del 3 de agosto de 2016 hasta el 3 de agosto de 2017.
- Federico Baeza como Docente co-dictante del Seminario de Posgrado *Semiótica de las Artes* de la carrera de *Maestría*, como extensión de su cargo rentado, desde 3 de agosto de 2016 y hasta el 3 de agosto de 2017.
- Mónica Kirchheimer como Docente co-dictante del Seminario de Posgrado *Seminario de Semiótica de las Artes* de la carrera de *Maestría*, como extensión de su cargo rentado, desde 3 de agosto de 2016 y hasta el 3 de agosto de 2017.

- Mariano Zelcer como Docente co-dictante del Seminario de Posgrado seminario *Semiótica de las Artes* de la carrera de Maestría, como extensión de su cargo rentado, desde 3 de agosto de 2016 y hasta el 3 de agosto de 2017.
- Sergio Moyinedo como Docente Responsable del Seminario de Posgrado *Problemáticas del Arte contemporáneo* de la carrera de Especialización a distancia, del 3 de agosto de 2016 hasta el 3 agosto de 2017.

Siendo las 13:05 hs, y sin más temas por tratar, se da por finalizada la reunión.